



## V CARRERA Por PAREJAS MIXTAS - *CONSUEGRA*

### A FAVOR DE LA IGUALDAD

En el PASEO RAMON Y CAJAL de Consuegra

# DOMINGO 17 MARZO DE 2019

**A las 12.00 horas – Límite de inscripción: Jueves 14 de marzo**

#### REGLAMENTO:

El Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, organiza a través del Servicio Municipal de Deportes con la colaboración del Centro de la Mujer de Consuegra, y con el patrocinio de diversas entidades, la V CARRERA A FAVOR DE LA IGUALDAD

#### Artículo Primero:

Hora de comienzo: 12.00 Horas  
Lugar: Plaza de España. Consuegra.

Todos los corredores deberán estar identificados y registrados con número de dorsal para poder participar.

La **Información de la carrera** en Web del Ayuntamiento: [www.aytoconsuegra.es](http://www.aytoconsuegra.es)

#### Artículo Segundo: RECORRIDO

El Circuito en total tiene **3 KM** de recorrido (1 vuelta, siendo totalmente urbano).

Tendrá salida y meta en la Plaza de España. Contará con la presencia de Protección Civil y Policía Local de Consuegra, así como de voluntarios. No se permitirá al entrada al circuito de ningún vehículo excepto los asignados por la organización.

La prueba **NO** estará CRONOMETRADA por sistema electrónico de Cronometraje con CHIP.

El tiempo máximo para completar y terminar la prueba es de 60 minutos.

#### Artículo Tercero: INSCRIPCIONES

En esta prueba podrán inscribirse todos los que lo deseen y cumplan los requisitos de edad exigidos, sin necesidad de estar federado o pertenecer a algún club de atletismo o asociación.

Los participantes menores de 18 años necesitarán autorización de madre o padre o tutor, que firmarán en la hoja inscripción.

Por motivos de la organización, la carrera estará limitada a **100 parejas.**

Las **inscripciones**, para asignar un dorsal, se realizarán: **(resguardo de pago y hoja de inscripción)**

- **RESGUARDO DE PAGO:**

Ingresando en **Caja Rural Nº 3081 0057 23 2118488721** la cantidad de **6 € por pareja.**

Se informa que del precio total de la inscripción, la cantidad de 1 € irá destinado de forma solidaria a APRAMP (Asociación para la prevención y atención de la mujer prostituida)

No se admiten devoluciones bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

**Concepto:** Carrera por parejas Mixta y un nombre de participante.

- **HOJA DE INSCRIPCION Indicando:** (en la oficina de deportes o descargar en: [www.aytoconsuegra.es](http://www.aytoconsuegra.es))

Nombre y apellidos de los dos participantes.

Fecha nacimiento, edad, DNI, localidad a la que pertenecen, teléfono de contacto, así como email de contacto si disponen.

Se pedirá rellenar y elegir la TALLA de camiseta apuntándose antes del 6 de marzo.

#### Formas de inscripción:

1. **Por correo electrónico:** [carreraporigualdadconsuegra@gmail.com](mailto:carreraporigualdadconsuegra@gmail.com), serán contestadas y confirmadas por éste medio.
2. **Por teléfono:** INSCRIPCIONES E INFORMACION  
Oficina de Deportes: situada en Piscina de Cubierta (Ctra. Urda s/n)  
Horario: Martes, Miércoles y Jueves de 11:00 a 13:30 horas. / Lunes y Miércoles de 17.30 a 19.30 h

- **FECHA LIMITE DE INSCRIPCION** es el **JUEVES 14 MARZO (no podrá haber inscripciones después de ésta fecha) o hasta agotar dorsales.**  
Los inscritos antes del **miércoles 6 de marzo inclusive**, podrán elegir y asegurarse la **talla de la camiseta.**  
Posteriormente la camiseta será la talla disponible por la organización.
- **RECOGIDA DE DORSALES:** **hasta 30 minutos antes del inicio.** No se podrá participar sin dorsal y sin estar inscrito.

**Artículo Cuarto: PREMIOS Y TROFEOS**

Premios y Trofeos. Para PAREJAS MIXTAS.

No se podrán retirar por terceras personas, lo recogerán por tanto el mismo corredor que le pertenece.

A las 5 (CINCO) primeras Parejas en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (madre-hijo) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (padre-hija) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (abuela-nieto) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (abuelo-nieto) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (herman@s) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.
A la 1ª Pareja (de mayor edad) en cruzar la meta.	Trofeo y obsequio.

Los premios no serán acumulativos.

Todas las parejas participantes recibirán una bolsa de corredor y una camiseta conmemorativa...hasta agotar existencias. Además, podrán realizarse SORTEOS de regalos como obsequio de varios patrocinadores para todos los participantes.

La organización recomienda a los corredores la asistencia con el DNI para la identificación de la edad, sobre todo por si se le solicita una vez finalizada la prueba por haber quedado con opción a premio.

**Artículo Quinto: DESCALIFICACIONES**

Descalificaciones:

- 1- Quien no lleve dorsal o lo lleven tapado o de forma no visible.
- 2- Corran con el dorsal de otra y otro participantes.
- 3- Desobedezcan las señales de la organización.
- 4- No hagan correctamente el recorrido.

**Artículo Sexto:**

*La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivados de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, el corredor declara estar en forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.*

**Artículo Séptimo:**

Las normas de la prueba pueden sufrir modificaciones por las inclemencias meteorológicas o por cualquier otra circunstancia.

Todo lo no previsto o reflejado en este reglamento se resolverá según estime oportuno la Organización reservándose el derecho de agrupar o suspender las carreras. La organización también se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que considere oportuno de este reglamento si las circunstancias lo requieren.

**Artículo Octavo:**

Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la grabación parcial o total, dando su consentimiento para uso de imágenes, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Consuegra.

Rechazando derechos a recibir compensación económica. Los atletas, por el hecho de participar, aceptarán el presente reglamento.

**Artículo Noveno:**

Todos los corredores por el hecho de inscribirse en esta prueba darán por aceptado el presente reglamento.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra  
Servicio Municipal de Deportes  
Centro de la Mujer de Consuegra*